

SESIONES DE PRORROGA

2008

ORDEN DEL DIA N° 1592

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: Comisión Especial para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de las Obras Complementarias Previstas en el Tratado de Yacyretá. Ampliación de facultades. **Carmona, Llera, Iturrieta, Galantini, Leverberg, Irrazábal, Varisco, Areta y Daher.** (3.571-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carmona y otros señores diputados por el que se amplían las facultades de la Comisión Especial para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de las Obras Complementarias Previstas en el Tratado de Yacyretá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 4 de diciembre de 2008.

Ruperto E. Godoy. – Gerónimo Vargas Aignasse. – Pedro J. Azcoiti. – María A. González. – Federico Pinedo. – Ana Z. Luna de Marcos. – Raúl P. Solanas. – Hugo R. Perié. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Margarita B. Beveraggi. – Gloria Bidegain. – Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Miguel A. Dovená. – Luis M. Fernández Basualdo. – José I. García Hamilton. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Arturo M. Heredia. – Juan M. Irrazábal. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – María L. Leguizamón. – Juan C. Morán. – Alejandro M. Nieva. – Agustín A. Portela. – Héctor P. Recalde. – María A. Torrontegui.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Ampliar las facultades de la Comisión Especial para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de las Obras Complementarias Previstas en el Tratado de Yacyretá, que entenderá también en el seguimiento de los emprendimientos hidroeléctricos de Corpus, Garabí y Roncador desde la firma de sus respectivos tratados hasta la finalización de las obras, previstas en los mismos.

2. Modificar la denominación de la citada comisión por la de Comisión Especial para el Seguimiento de los Emprendimientos Hidroeléctricos de Yacyretá, Corpus, Garabí y Roncador.

María A. Carmona. – María J. Areta. – Zulema B. Daher. – Eduardo L. Galantini. – Ruperto E. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Miguel A. Iturrieta. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Peticiones, Poderes y Reglamento, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carmona y otros señores diputados por el que se amplían las facultades de la Comisión Especial para el Seguimiento del Cronograma de Ejecución de las Obras Complementarias Previstas en el Tratado de Yacyretá, luego de un exhaustivo análisis, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.